

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 175/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Dra. **Viviana Alric** al cargo de Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn y se propone la designación de la Dra. **Gabriela Massafiero** como Delegada Académica de la misma Sede.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

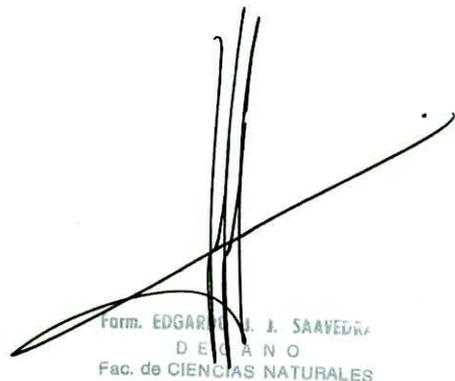
Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 175/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a las interesadas y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 254/04.-



Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales



Form. EDGAR A. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES